

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

Indígenas en los campos del sur de Córdoba (1870-1890).

Graciana Perez Zavala.

Cita:

Graciana Perez Zavala (2013). *Indígenas en los campos del sur de Córdoba (1870-1890)*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/515>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia

Universidad Nacional de Cuyo, 2 al 5 de octubre de 2013

Mesa 38: Políticas indígenas, articulaciones estatales y subjetividades en el Cono

Sur: siglos XIX a XXI. Coordinadores: Diego Escolar - Diana Lenton

INDÍGENAS EN LOS CAMPOS DEL SUR DE CÓRDOBA (1870-1890)¹

Graciana Pérez Zavala

Universidad Nacional de Río Cuarto - gracianapz@gmail.com

En las últimas décadas las investigaciones sobre las políticas del Estado argentino para con las poblaciones indígenas han puesto de manifiesto la variedad de situaciones llevadas a cabo por éste como también la multiplicidad de acciones de los indígenas. Los estudios histórico-antropológicos no sólo consideran la historicidad de los indígenas durante la existencia de las fronteras militares sino que también ponen atención en las relaciones de resistencia/subordinación luego de sus desmantelamientos. La Frontera Sur argentina, que tuvo una duración de casi dos siglos y que se extendió desde las tierras bonaerenses hasta las cuyanas, finalizó “oficialmente” en 1879. Sin embargo, la conflictividad interétnica perduró².

La ponencia se sitúa en el tramo puntano-cordobés, el cual estuvo delimitado por fuertes y fortines instalados a la vera de los ríos Cuarto y Quinto. Al sur de éstos se iniciaban las tolderías de los ranqueles, extendidas en las actuales tierras del sur puntano-cordobés y del centro-este pampeano. Su meta es caracterizar las políticas de reparto de ranqueles de durante la década de 1870 en pos de identificar sus incidencias en los itinerarios geográficos y socio-generacionales de los indígenas que se instalaron y/o permanecieron en campos cordobeses en las dos décadas siguientes. Se postula que los ranqueles que en los años '70 fueron instalados en las reducciones franciscanas, en los fuertes del río

¹ Programa “*Sociedades indígenas y euroamericanas en la formación del territorio sur-cordobés*”, SECYT, Universidad Nacional de Río Cuarto, 2012-2014. Una versión preliminar fue presentada en *Sextas Jornadas de Investigación Científica del Departamento de Historia*. Universidad Nacional de Río Cuarto, 2012.

² A partir de la década de 1980 la temática indígena empezó a ser abordada desde una matriz histórica que consideró las influencias y transformaciones ocurridas en el marco de los Estados Nacionales del Cono Sur (Chile, Argentina y Uruguay). A las obras pineras de Bechis (1984, 2008, 2010), Mandrini (1984, 2006), se agregaron las investigaciones de Fernández 1998, Nacuzzi 1998, Mases 2002, Depetris 2003, Delrío 2005, Tamagnini 2006, Aguerre, 2009; Rocchietti, 2008; Bayer et. al. 2010, Salomón Tarquini 2010, Quijada 2011, Villar y Jiménez, 2011; entre otros.

Quinto (Sarmiento y Villa Mercedes) y en la Villa del Río Cuarto pudieron continuar en la región porque fueron empelados por el Estado argentino como parte de la política de dominio del territorio recientemente conquistado. La condición de soldados (“cristianizados”) del ejército nacional primero y, luego, su empleo como servicio doméstico y peones-baqueanos en las incipientes estancias propició ese destino político-territorial.

Desde el punto de vista metodológico, el escrito reconstruye los movimientos de algunos de estos contingentes a través de la documentación producida por misioneros – en especial las Relaciones de los franciscanos del período 1881-1900-, localizadas en el Archivo Histórico “Fray José Luis Padrós”, Río Cuarto (AHCSF) y por militares - Informes del Ministerio de Guerra y Marina-, sites en Servicios Históricos del Ejército (SHE). También se comparan los registros de bautismo del período 1870- 1890 del Curato de Río Cuarto y su área de influencia, ubicados en el Archivo Histórico de la Catedral de Río Cuarto (AHCRC). La revisión sistemática del corpus parroquial permite construir datos significativos sobre el proceso de distribución de los indígenas aprisionados (sistema de colocación, asignación de nombres y apellidos cristianos, continuidad de vínculos entre indígenas y/o separación de éstos). Finalmente, este conjunto documental fue enriquecido por datos del Segundo Censo Nacional (1895) y por referencias ofrecidas por ranqueles contemporáneos.

Consideraciones espaciales y temporales

La ponencia se recorta al período 1871-1890 pero las argumentaciones que se desarrollan se inscriben en una periodización mayor la cual asume que los itinerarios de los ranqueles sometidos se inician en 1871 –con los prisioneros de la expedición militar a las toderías de Lebucó y Poitague de ese año- y “finalizan” en 1900 con la fundación de la Colonia Emilio Mitre, en el oeste del Territorio Nacional de La Pampa.

La investigación también considera la temporalidad en relación a las trasformaciones espaciales, es decir, tiene en cuenta la periodización ligada a la definición de los límites administrativo- políticos de las Provincia de Córdoba y Provincia de San Luis u del Territorio Nacional de La Pampa), que en términos amplios se extendió desde 1869 hasta 1896. Si se acepta que el territorio es “un espacio geográfico concreto en un momento dado y con unos límites establecidos” (Sánchez, 1991:6), la primera dificultad surge con su denominación. De acuerdo a la historiografía, hasta 1880 dicho territorio fue nombrado sin más Frontera Sur (materializada en fuertes y misiones en los ríos

Cuarto y Quinto) y Tierra Adentro (tolderías del Cuero, Lebucó, Poitague, etc). El problema surge en los decenios siguientes, cuando los fuertes se desmantelan y, paralelamente, el Estado argentino debate los límites interprovinciales.

En el caso de Córdoba, durante el avance de la frontera militar del río Cuarto al Quinto (1869) la Provincia convino con el Estado argentino que las tierras situadas al norte del último río le pertenecían mientras que las ubicadas al sur correspondían a la nación. Posteriormente la ley N° 947 (5 de octubre de 1878) estableció como límites nacionales las tierras emplazadas al exterior de las provincias afectas por el corrimiento de la frontera. Por esta razón, la legislatura cordobesa le cedió a la nación el producido de las tierras ubicadas entre el río Quinto y el paralelo N° 35S, donde se iniciaría el nuevo Territorio Nacional de la Pampa (Ferreyra, 2001:136-138). Dos años después, la Provincia de Córdoba le solicitó al Gobierno Nacional que delimite definitivamente la jurisdicción de las tierras localizadas entre el “Fuerte central” (terminación del río Quinto) y el paralelo N° 35S, y por sugerencia del Departamento Topográfico Nacional, peticionó que se validen los límites tradicionales de la Provincia (al este: Melincué (Prov. de Santa Fe); al oeste: “una línea desde el extremo sur de las Sierras de Comechingones al punto medio entre Villa Mercedes (Prov. de San Luis) y el Fuerte Rosetti” y al Sur: el río Quinto y su terminación (S77° 30’ E). El último se demarcaba a su vez en el paralelo 35S³. En 1881 se acuerda dicho límite y se ratifica en 1884 con la Ley que genera el Territorio Nacional de la Pampa. En el transcurso de ese año se acuerdan las jurisdicciones entre las Provincia de Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe. Las jurisdicciones definitivas con San Luis se resuelven en 1896 luego de una serie de dificultades. Es decir, los campos de río Quinto y el paralelo 35S (y su delimitación oeste), objeto central de este trabajo, presentan variaciones administrativas de importancia durante todo el período de estudio.

Siguiendo Pons y Serna (2007:21) lo que ocurre es la imposición estatal de “fronteras administrativas”, en tanto formas artificiales de dar sentido al espacio, las cuales justifican la historia del municipio, la provincia o del Estado. Visto desde el presente, las delimitaciones provinciales definen el nombre del territorio de estudio y, simultáneamente, generan su recorte. Pero, aceptar esta situación no implica desconocer que en el período investigado, tales demarcaciones remiten a las “fronteras físicas” de entonces (ríos, fuertes, tolderías) y a las “fronteras perceptivas” y de identificaciones de

³ Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC), Índice de Gobierno 1880-1889. Rte: Guillermo Whilte a Miguel Juárez Celman Buenos Aires. 12/01/1880. Folio 60- 61.

sus moradores, sean indígenas, criollos o inmigrantes de llegada reciente. Las siguientes secciones desarrollan los acontecimientos que dan sentido a lo expresado.

Ranqueles prisioneros en la década de 1870

Desde fines del siglo XVIII los ranqueles, instalados en la Pampa central, interactuaron primero con las autoridades coloniales y, a lo largo del siglo XIX, con los gobiernos provinciales y nacionales. Según las instancias del conflicto interétnico, concretaron malones sobre la frontera militar a la par que impulsaron acciones diplomáticas de variada duración (Fernández 1998, Pérez Zavala 2010). Era frecuente la presencia de comitivas indígenas, por protocolo, comercio y búsqueda de raciones, en la Villa de Río Cuarto y poblados aledaños (Tamagnini 1998).

En la década de 1870 se produjeron algunos cambios significativos. Al avance definitivo de la frontera del río Cuarto al río Quinto (1869), se sumaron acciones directas de parte de quienes conducían al Estado argentino tendientes al control efectivo del territorio y gobierno indígena. Los tratados de paz (1870, 1872, 1878) se “sostuvieron” a través de distintas expediciones de “ablandamiento” (1871, 1872, 1875-1877). Estas se internaron en los campos del Cuero, del Bagual, Lebuco y Poitagué y dieron por resultado la quema de toldos y la prisión de indígenas, en especial de mujeres y niños. De manera paralela, se fundaron misiones franciscanas en cercanías de los fuertes del río Quinto con el objetivo de receptar a los indígenas cautivados y a aquellos que optaban por trasladarse a la frontera. Sus causas fueron múltiples, distinguiéndose la viruela, la quita de sus animales por parte de las partidas corredoras nacionales y las diferencias con los caciques Mariano Rosas y Manuel Baigorrita Guala que mantenían los tratados (Tamagnini y Pérez Zavala 2010).

En términos generales, los indígenas que entre 1871- 1877 se instalaron en los campos del sur de Córdoba y San Luis estaban vinculados a los caciques Mariano Rosas, Epumer Rosas y Ramón Cabral. En cambio, las campañas punitivas de 1878 y 1879 también incluyeron a los seguidores de Baigorrita. Si se profundiza en los procesos de reparto de los ranqueles sometidos durante la década de 1870 es posible apreciar tres destinos constantes: Río Cuarto, Villa Mercedes y Sarmiento. A ellos se agrega Tucumán y la Isla Martín García en los años 1878-1879.

En base a la reconstrucción que puedo efectuarse, los indígenas de la campaña punitiva de 1871 habrían pertenecido a los capitanejos Peñaloza y Ocaño (indígenas de la “entrada” y habrían sido repartidos entre las familias cristianas de la Villa del Río

Cuarto⁴, en tanto que los ranqueles cautivados en 1872 en Lebucó tuvieron por destino en el Paraje Las Totoritas (Provincia de San Luis), cuya supervisión quedó a cargo de Fray Marcos Donati. Meses después, algunos capitanejos se unieron a sus parientes prisioneros, generándose la misión de Villa Mercedes, apostada en cercanías del fuerte homónimo. Por su parte, en 1874 el misionero Moisés Álvarez organizó otra reducción en las postrimerías del fuerte Sarmiento (Provincia de Córdoba).

Los prisioneros de las expediciones suscitadas en 1875 y 1877 fueron destinados mayoritariamente a la misión de Villa Mercedes en tanto que la de Sarmiento tendió a aceptar a los indígenas que se trasladaban “voluntariamente”. El caso más notorio es el del cacique Ramón que luego de una incursión del ejército sobre sus campos (que le llevó su hacienda) se redujo en Sarmiento con cerca de 400 seguidores. En marzo de 1878 había en esta misión aproximadamente 600 indígenas en tanto que la de Villa Mercedes sumaba 300⁵. Por cierto, estas cifras no deben analizarse como absolutas dado que el desarrollo de las reducciones estuvo estrechamente ligado a la dinámica de los fuertes. Los hombres ranqueles fueron incorporados al servicio de las armas⁶, debiendo movilizarse por los destacamentos de la frontera puntano-cordobesa como baqueanos, lenguaraces o simples soldados. Al terminar el año 1878 había 881 indígenas (incluyendo mujeres y niños) en regimientos de la Frontera de Córdoba según la siguiente distribución: 590 Escuadrón Ranquel (Sarmiento Nuevo); 154 Compañía de indios auxiliares (Sarmiento); 137 Piquete de Santa Catalina⁷.

El aumento de indígenas militarizados se vincula con la profundización de la política ofensiva nacional. En octubre de 1878 las comisiones enviadas por los caciques Manuel Baigorrita y Epumer Rosas en busca de raciones acordadas por el tratado renovado en julio de ese año fueron aprisionadas en Villa Mercedes. El Coronel Rudencindo Roca retuvo primero a los indígenas de Baigorrita (entre ellos el cacique Cayupán), a los que

⁴ La documentación consultada es escueta sobre el destino de los prisioneros de 1871, pero algunos informes indican que habrían sido dados a familias cristianas de Río Cuarto. AHCSF. Año 1873. Doc. N° 374. Rte: Julio A. Roca a Marcos Donati, Río Cuarto, 14/12/1873. Tamagnini 2011:304.

⁵ SHE, Memoria del Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública correspondiente al año 1877, presentada al Honorable Congreso Nacional en 1878, Buenos Aires, Anexo B, Misiones, pp. 357-358.

⁶ En 1874 las fuerzas militares de la frontera sur de Córdoba se componían de “12 gefes, 98 oficiales y 928 de tropa” a la par que la de San Luis poseía “8 gefes, 56 oficiales y 732 de tropa”. Entre éstos se incluían “indios amigos” en el Regimiento 5 de Caballería (1 oficial y 56 tropas). La presencia de indígenas en la frontera se refuerza si se tiene en cuenta que en Villa Mercedes la escuela se inicia con “25 hijos de militares, con 23 de hijos de indios amigos y con 30 individuos de tropa de cabos y sargentos”. SHE, Memoria de Guerra y Marina, 1875. Frontera Sud y Sud- Este de Córdoba al mando del Sr. Coronel D. Antonino Baigorria, accidentalmente. Frontera Sud de San Luis al mando accidental del Teniente Coronel D. Julio Ruiz Moreno pp. 159-163-164.

⁷ SHE. Frontera Sud y Sud este de Córdoba, Guarnición Sarmiento Nuevo, Wenceslao Adan, 1/01/1879.

se agregó una comitiva de Namuncurá y 25 indígenas que estaban comerciando en el poblado. Por su parte, el 26 de octubre, las fuerzas militares intentaron apresar la comisión de Epumer. Se produjo entonces la “Matanza de Pozo del Quadril” (a dos leguas de Villa Mercedes), que dio por saldo medio centenar de indígenas muertos y más de cien cautivos, incluidos Chancalito y Yancamil (Barrionuevo Imposti 1988:236-237). Los heridos, entre los que se encontraba Amunao, un hijo del cacique Mariano Rosas, fueron enviados al hospital⁸. Según algunos datos, las mujeres y los niños fueron trasladados a Sarmiento⁹, mientras que los indios de lanzas fueron incorporados a las fuerzas expedicionarias de Villa Mercedes.

En noviembre de 1878 el Coronel Rudencindo Roca marchó desde Villa Mercedes y actuó sobre las tolderías de Poitagué (18/11/1878). En esta campaña participaron Cayupan y sus indios (Barrionuevo Impositi 1988:238). También lo hizo Amunao quien, según los franciscanos, regresó con su familia. Cruzando algunos documentos, es posible señalar que buena parte de los “*trescientos seis* [prisioneros] *entre todos, chicos y grandes*” fueron llevados a Villa Mercedes. Posteriormente, estos indígenas, junto con los prisioneros de octubre más algunos cautivos cristianos, fueron movilizadas al Cuartel de Río Cuarto. Desde allí fueron destinados a Tucumán¹⁰. Otro grupo de lanzas fue trasladado a la Isla Martín García¹¹. En Villa Mercedes quedaron los indígenas de Cayupán y de Amunao, muchos de ellos asolados por la viruela.

De manera paralela a los repartos citados, el Coronel Eduardo Racedo inició en el Fuerte Sarmiento otra expedición (11/12/1878). En la misma participaron los lanzas de ese fuerte bajo la conducción de Linconao Cabral. Ella capturó en Lebuco al cacique

⁸ AHCSF. Doc. N° 950b. Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Villa Mercedes, 29/10/1878. Doc. N° 954. Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Villa Mercedes, 5/11/1878. En: Tamagnini 2011:272-273.

⁹ Los registros de bautismos del período permiten identificar algunos de estos movimientos de prisioneros. Por ejemplo, en noviembre de 1878 se bautiza a una hija de los indios Cayupan y Aniceta. Un mes después ocurre lo mismo con una hija de los indios Juana y Luis Baigorria (hermano de Manuel Baigorria), o bien con un niño “hijo de padres indios desconocidos”. AHCR. Libro de Bautismos, Matrimonio y Defunciones, Sarmiento 1869-1890. Folio 85, Bautismo de Tereza del Rosario Cayupan 10/11/1878; Folio 91 Bautismo de Isabel de Rosario Baigorria, 28/12/1878; Folio 89, Bautismo de José Baudillio, 9/12/1878.

¹⁰ AHCSF. Doc. N° 963b. Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Villa Mercedes, 2/12/1878; Doc. N° 972. Rte: Fray Marcos Donati a Fray Moises Alvarez. Villa Mercedes, 17/12/1878. En: Tamagnini 2011:274-175. Según García Soriano (1969:110-117), en la primera quincena de enero de 1879 llegaron cerca de 500 (370 indios lanza y 49 familias) a San Miguel de Tucumán, los cuales fueron repartidos en los distintos establecimientos de la Provincia. Por su parte, el Ministerio de Guerra y Marina afirmaba que se enviaron “600 indios” a Tucumán”. SHE. Memoria de Guerra y Marina 1879:V-VI.

¹¹ AHCSF. Doc. N° 972. Rte: Fray Marcos Donati a Fray Moisés Alvarez. Villa Merced, 17/12/1878. Doc. N° 979b. Rte: Fray Marcos Donati a Sr. W. Rosa. Villa Mercedes, 29/12/1878. En: Tamagnini 2011:274-276. Papazian y Nagy (2010) sostienen que en este período llegaron cerca de 600 indígenas a la Isla Martín García, la cual actuó como centro de disciplinamiento.

Epumer al tiempo que se calcula que apresó 70 indios de lanza y 670 de chusma, los cuales llegaron a Sarmiento Nuevo el 21 de enero de 1879 (Barrionuevo Impositi 1988:238). La documentación permite registrar dos lugares principales de destino: los niños y las mujeres fueron colocados entre las familias *crístianas* de Río Cuarto¹², en tanto que los hombres fueron enviados a la Isla Martín García¹³.

El recorrido de Epumer Rosas y su familia merece un párrafo especial. Dos de sus esposas (Emilia Nautuis y María) y algunos de hijos (Mariano, María, Eduardo, Tito) fueron ubicados en Río Cuarto¹⁴. El cacique, en cambio, fue trasladado a la Isla Martín García, previo paso por Rosario¹⁵ y Buenos Aires. Al último lugar, según el diario La Prensa del 4 de febrero de 1879, llegó acompañado de una de sus mujeres y cinco hijos. Lo escoltaba “el teniente coronel Ramón [Cabral] que se presentó hace dos años al Gobierno [...] Epumer fue recibido en la estación por Mariano Rosas su sobrino que se educa en el colegio nacional y tuvieron una larga plática familiar” (Stroppa 2007:239). Esta reagrupación de los presos, en las que se separaba a las familias, encontraba su fundamento en la distinción entre indígenas “útiles” y “chusma inútil”. La primera categoría incluía a la fuerza de trabajo activa masculina capaz de efectuar tareas en el ejército, en la zafra azucarera, en la hacienda o bien de realizar malones de resistencia. La segunda agrupaba a la fuerza laboral pasiva (ancianos), activa para labores domésticas (mujeres) o potencial (niños). Los menores eran los más valorados por la posibilidad de cristianizarlos y educarlos sin mayores resistencias.

El cautiverio de indígenas se intensificó en abril de 1879, fecha en que desde los distintos tramos de la Frontera Sur argentina salieron las 5 columnas expedicionarias y penetraron sobre Pampa y Norpatagonia. La 3^{era} columna expedicionaria (que partió de Villa Mercedes y Sarmiento) regresó con 641 prisioneros (49 cautivos cristianos, 123 indios de lanza y 469 “chusma”), los cuales, oficialmente, se distribuyeron de la siguiente manera: 51 fueron “dados a diversos jefes y oficiales de la División”, 2 se fugaron, 317 fueron conducidos por el Mayor Álvarez a Villa Mercedes y 118 fueron

¹² En contraste con lo ocurrido en 1878 año en que se registran sólo 2 bautismos de indígenas, entre enero y mayo de 1879 se bautizaron 30 indígenas menores de 8 años, los cuales fueron apadrinados y dados en crianza a familias de militares, políticos y comerciantes de la ciudad de Río Cuarto (Pérez Zavala 2012).

¹³ AHCSF. Doc. N° 972. Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Villa Merced, 17/12/1878. Doc. N° 981. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 11/01/1879. Doc. N° 985. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati. Sarmiento, 25/01/1879. En Tamagnini 2011: 274-275; 190.

¹⁴ AHCRC. Libros 16 y 17 de Bautismos de Río Cuarto 1874- 1882. Mariano Rosas, 12/05/1879. María Rosas, 12/05/1879, Eduardo Rosas, 12/05/1879, Tito Ramón Rosas. 21/02/1880.

¹⁵ AHCSF. Doc. N° 990. Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez. Buenos Aires, 14/02/1879. En Tamagnini 2011: 277-278.

trasladados por el Comandante Anaya a Río Cuarto. A su vez, 153 murieron por viruela y otras enfermedades (Racedo 1965:282). Dichos presos permanecieron en geografías cercanas a sus antiguas tierras. Lo mismo ocurrió con buena parte de los ranqueles reducidos antes de 1878.

Indígenas en campos puntano-cordobeses

Los registros de bautismos ofrecen la posibilidad de identificar a algunos de los contingentes ranqueles instalados en Río Cuarto, Sarmiento y Villa Mercedes durante la década de 1870, como así también seguir sus recorridos en la siguiente. Por cierto, la información provista por este tipo de documentación es parcial, en tanto no todos los indígenas fueron bautizados (en especial los adultos). [Tabla 1]

Tabla 1: Bautismos de indígenas según libros parroquiales (1871-1891)

Año	Río Cuarto	Villa Mercedes	Sarmiento	Tres de Febrero	El Cuero
1871	3	6	-	-	Sin referencia (S/R)
1872	3	11	-	-	S/R
1873	1	1	-	-	S/R
1874	3	9	-	-	S/R
1875	3	2	17	S/R	S/R
1876	5	11	16	S/R	S/R
1877	5	10	14 (+1 Italo)	S/R	S/R
1878	2	14	15	S/R	S/R
1879	44	30	20	S/R	S/R
1880	46	4	9	S/R	S/R
1881	38	9	15	S/R	S/R
1882	12	5	S/R	S/R	S/R
1883	14	3	41	23	S/R
1884	10	3	S/R	S/R	S/R
1885	3	41	S/R	S/R	S/R
1886	8	14	0	S/R	12 Is. Bagual, L. Cuero 14 Laguna del Cuero 9 Tromel, L. Cuero
1887	2	3	S/R	S/R	S/R
1888	9	S/R	S/R	S/R	S/R
1889	8	S/R	S/R	S/R	S/R
1890	2	S/R	8	S/R	S/R
1891	3	S/R	S/R	S/R	S/R
Total	224	176	156	23	35

Para Río Cuarto en el período 1871-1891 se contabilizaron 224 oficios religiosos, distinguiéndose 25 bautismos entre 1871-1878, 140 entre 1879-1882 y 59 entre 1883 y 1891. Estas variaciones coinciden con el estado de las relaciones interétnicas a la vez que dan cuenta de la política Estatal de reparto de indígenas. Es decir, evidencian cómo después de las expediciones de 1878- 1879 se acentuaron las colocaciones

(mayoritariamente de mujeres y niños) en Río Cuarto. Aparentemente estos indígenas fueron distanciados de sus núcleos familiares. Pero en aquella ciudad conformaron nuevos vínculos a partir de su inserción forzada (como domésticos) en el seno de las familias renombradas (militares, miembros del gobierno municipal, comerciantes, etc.), que les asignaron nombre *cristiano* y les dieron su apellido. Los documentos parroquiales atestiguan, simultáneamente, su permanencia en Río Cuarto (y campos aledaños) y su reproducción -a partir de 1882 los bautismos remiten a niños indígenas nacidos en dicho lugar (Pérez Zavala 2012).

Por ejemplo, Manuel Roca, indígena apadrinado por Alejandro Roca en 1879 –hermano de Julio Roca y jefe Político del Departamento de Río Cuarto en 1890-, se casó en Río Cuarto en 1891 con Juana Herrera, riojana y costurera. El acta matrimonial informa que su padrino autorizó el sacramento y lo crío. Cuatro años después, fue censando en la misma cartilla de su protector, en Río Cuarto, sección rural. Se indica que era “ranquel”, “capataz”, que sabía leer y escribir, que estaba casado y que tenía dos hijos. Actas bautismales posteriores informan sobre 8 hijos más, todos nacidos en Río Cuarto, apadrinados algunos por Alejandro Roca y otros por Sebastián Vera, figura prominente de la ciudad¹⁶. Por su parte, el Censo de 1895 registra dentro de la familia Nolasco a Emilia Rosas y a su hija María. La última de 21 años, era mucama y sabía leer y escribir. En la misma cartilla y bajo similar condición se registra a Juan Bustos, de 17 años, nacido en “La Pampa”. Su madre, Rosa Bustos, era cocinera de la familia Novoa. También era cocinero Pedro Nicolay, de 85 años, nacido en el Neuquén a la vez que su hija Julia, de 22 años, era sirvienta de la familia Llama¹⁷.

Regresando al tiempo de la frontera, los registros de bautismos de Sarmiento y Villa Mercedes resultan poco significativos en términos cuantitativos. En la misión cordobesa sólo habría recibido el sacramento el 10.39 % de los ranqueles allí instalados (período 1875-1881: 106 bautismos sobre 1020 indígenas según el máximo registro oficial de 1880), mientras que en la reducción puntana el porcentaje rondaría en el 22.4 % (1871-1882: 112 bautismos sobre 500 indígenas). Esta situación podría explicarse por el hecho de que para los misioneros dicho sacramento sólo debía otorgarse a niños indígenas,

¹⁶ AHCRC. Matrimonio en Río Cuarto. 1891. Bautismos de Río Cuarto: Manuel Domingo Roca 1893, María Danimela Roca 1894, María Josefá Roca 1896, Cecilio Roca 1897, Eloy Guillermo Roca 1899, María Modesta 1901, Juan Felipe 1903, Ramón Roca 1907, Pedro Roca 1909, María Feliza Roca 1916. Censo 1895 <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-267-11844-68437-57?cc=1410078&wc=11764592>

¹⁷ Censo 1895 <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-11817-129294-86?cc=1410078>
<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-11128-89461-19?cc=1410078&wc=11764599>

quedando sujeta su administración a adultos catequizados o en peligro de muerte. A ello se agregaba la negativa indígena. En Villa Mercedes, donde residían la mayoría de los ranqueles tomados prisioneros en las campañas punitivas, son escasos los bautismos de indígenas mayores de 15 años (2.67 %). En cambio, en la misión Sarmiento, el porcentaje de adultos sacramentados alcanza el 18.34 %, situación que se condice con el traslado voluntario de los ranqueles allí emplazados.

La tendencia general de las franjas etarias de los 3 lugares mencionados se extiende desde recién nacidos hasta los 15 años. Se advierte también el predominio de mujeres. Esta distribución de los bautismos según la edad y el sexo debe interpretarse a partir de las condiciones en las que habrían estado insertos los indígenas. Las mujeres y sus hijos fueron instalados predominantemente en Río Cuarto y en las reducciones franciscanas, al tiempo que los hombres trasladados a los fuertes aledaños. Sin embargo, en las últimas habrían seguido ligados los algunos grupos familiares, dando cuenta de ello el examen de los nombres de los padres de los niños bautizados en Villa Mercedes y Sarmiento en los años posteriores a las expediciones militares de 1878-1879.

Las misiones franciscanas fueron desmanteladas y la política militar dispuso la movilización de los ranqueles instalados en los fuertes. En 1880 parte de los indígenas de la jurisdicción cordobesa fueron trasladados a Villa Mercedes a la vez que perdieron la condición de soldados, con la consiguiente quita de raciones y sueldos¹⁸. Se inició así el peregrinaje de ranqueles (generalmente guiados por algún cacique o capitanejo) por los campos del Cuero, del Bagual y de los abandonados fuertes del río Quinto.

Los Prefectos de Misiones continuaron visitando aquellas tierras aunque su actuación se vio supeditada a los debates entre franciscanos y salesianos en torno a la administración del territorio recientemente conquistado¹⁹. En el período 1880-1886, Fray Marcos Donati ofició como Prefecto de Misiones actuando asiduamente en Villa Mercedes. Simultáneamente, el franciscano concretó Visitas Volantes sobre las tierras cordobesas y pampeanas. Una de éstas ocurrió entre julio y setiembre de 1883. En ella Donati buscó prestar algún servicio a “los Indios sujetos á la autoridad Nacional”, es decir aquellos esparcidos en los diferentes fortines que bajo la condición de militares “eran gobernados

¹⁸ AHCSF. Doc. N° 1122. Rte: Marcos Donati a Moisés Álvarez, Villa Merced, 11/02/1880. Doc. N° 1123. Rte: Moisés Álvarez a Marcos Donati, Sarmiento, 12/02/1880. En Tamagnini 2011:28..

¹⁹ En 1886 el episcopado otorgó a los franciscanos la potestad de evangelizar en el Territorio Nacional de la Pampa y en las zonas anexas de Córdoba y San Luis, pero tal jurisdicción recién se oficializó en 1891 con la creación del Vicariato de la Pampa Central. AHCSF. Caja 113. Carpeta A. Documento 1632b. Relación de la Prefectura del P. Ludovico Quaranta, desde 1886-1892.

por el capricho de los Gefes Militares”. Si bien su objetivo inicial era llegar hasta Victorica, su labor se recortó a los fuertes Sarmiento y Tres de Febrero.

Desde hacía años la “seca” se hacía sentir en esos campos. Según su relato, en la guarnición del Tres de Febrero los indios “parecían cadáveres ó enfermos que salvados de gran enfermedad estuviesen convaleciendo. Los chicos de estos atacados de una doble enfermedad, del sarampión y descenteria; motivada por el hambres!”. En Sarmiento, observó similar panorama. Donati afirma que la situación que atraviesan los indígenas era resultado de la decisión del entonces Gobernador de Entre Ríos, General Eduardo Racedo, quien antes de partir de la Comandancia cordobesa de Córdoba designó a sus amigos en los cargos de Teniente Coronel y Jefe del Detall. En este contexto, el primero trasladó a gran parte de los indígenas auxiliares de Sarmiento – liderados por Linconao Cabral- al Tres de Febrero para que cuidaran su hacienda vacuna. En segundo, además de negarles el “vestido”, dejó de proporcionarles las raciones que como soldados les correspondía²⁰

Siguiendo la Crónica de Fray Quirico Porreca, en ese tiempo el Gobierno Nacional nombró al General Juan Ayala como Comandante de las fronteras de Córdoba y San Luis. Sus primeras acciones habrían sido vestir a los indígenas y reconocer su estado sanitario. En este último punto el Médico comisionado habría diagnosticado que el sarampión y la disentería, que afectaba especialmente a los niños lactantes, era causado por el hambre que padecían sus madres. Bajo este cuadro, Ayala ordenó el traslado de los indígenas de Sarmiento y Tres de Febrero a Villa Mercedes.

Para 1883 la documentación franciscana también registra la presencia de “mas de treinta familias de Indios situadas en la laguna del Cuero con su Cacique llamado Ramon”. Donati no los visitó pero supo por sus comisionados, que “estos vivian en toldos”. Cabe recordar que el cacique Ramón, antes de su traslado al fuerte Sarmiento en 1877, habitaba los campos del Cuero. Las promesas del Gobierno Nacional de otorgarle tierras a él y a sus seguidores no se cumplieron. Por el contrario, luego de las expediciones militares de 1878-1879 se inició el reparto de las tierras del río Quinto a particulares. Los nuevos propietarios “no quisieron tener los indios cerca”. La Laguna del Cuero entonces volvió a ser su refugio, “cuyos campos aunque vendidos y de propiedad de

²⁰ AHCSF. Crónica del Colegio de San Francisco Solano de Río Cuarto. Segunda Época. R. P. Quirico Porreca, 1882-1889, p. 47.

particulares pudieron sin embargo conseguir que le arrendase, pagando un tanto anual para llenar esta imperiosa necesidad y no perder sus haciendas”²¹.

Entre marzo y mayo de 1884 Fray Marcos Donati efectuó, otra visita a las antiguas tierras ranquelinas, llegando esta vez a Victorica. En el camino de 8 días de viaje padeció la “seca espantosa”, bautizó a las “poblaciones de estancieros”, a la vez que sus baqueanos indígenas le advirtieron sobre la posibilidad de toparse con tigres o con el “gauchaje y desertores que viven errantes en esos despoblados para no ser prendidos por los ministros de la justicia”. En Victorica el Padre Prefecto realizó 60 bautismos entre indios y cristianos²².

En diciembre de 1884 los franciscanos Marcos Donati y Leonardo Herrera iniciaron un nuevo viaje a las tierras del sur cordobés y del norte pampeano. Esta vez fueron guidados por “presos custodiados por militares”. Su recorrido se extendió hasta marzo de 1885. Antes de llegar a Victorica, estuvieron en Ranqueleó, lugar en el que bautizaron a “una muchacha de 24 años hija de cristiano chileno, madre india” y a 19 niños, entre ellos 7 “Indiesitos que en otro viaje la madre no quiso de ninguna manera porque decía que ella tenía que ir al Infierno porque no podía bautizarse (según ella) y que sus hijos los quería consigo, no le parecía bien que fueran a otra parte cuando muriese”. En esta ocasión el padre de los niños habría autorizado el sacramento. Una vez en Victorica, los franciscanos tuvieron a su disposición un infante del Tres de Línea y un “indiesito”. Es probable que el último oficiara de lenguaraz porque, según lo explicita Donati “Indios y Cristianos aquí no se distinguen sino por el idioma”²³.

En el año 1886, mientras se desarrollaba una epidemia de cólera, Marcos Donati realizó otra visita a Victorica, Si bien no se conocen en detalle los pormenores de ese viaje, a través de los registros de bautismos, es posible apreciar su paso por la Isleta del Bagual (Provincia de San Luis) y las Lagunas del Cuero y Tromen o Tronel (Provincia de Córdoba), en donde bautizó 35 indígenas. Entre los nombres de los padres de los sacramentados se distinguen los del cacique Ramón Cabral y de Amonao Rosas (en 1883 el último residía en Sarmiento con Juana Cardoso y sus hijos). Quizá el parentesco de su esposa con uno de los capitanejos de Ramón Cabral, Juan Cardoso, influyó en su instalación en el Cuero²⁴.

²¹ AHCSF. II Crónica Quirico Porreca. 1882-1889, pp. 47-48.

²² AHCSF. II Crónica Quirico Porreca. 1882-1889. pp. 86- 89.

²³ AHCSF. II Crónica Quirico Porreca. 1882-1889. pp. 143-145

²⁴ ACRC. Libro Sarmiento (fuerte): Bautismos, 1869-1890, folios 137; 148-154.

Según Salomón Tarquini (2010:63), quien retoma a Massa (1967), a fines de febrero de 1886, el General Juan Ayala dejó Villa Mercedes para asumir sus funciones como Gobernador del Territorio Nacional de La Pampa. En su viaje lo acompañaron las familias ranquelinas de Villa Mercedes, lideradas por Ramón Cabral y su hermano Linconao. Si bien se acuerda con estas referencias, se considera que es necesario complejizar los motivos del traslado a la vez que es preciso identificar los contingentes que efectivamente se movilizaron con Ayala.

Es probable que Linconao Cabral, apostado en Villa Mercedes, haya formado parte del grupo reclutado. Sin embargo, se postula, de manera preliminar, que Ramón Cabral habrían permanecido un tiempo más en el Cuero. Testimonio de ello son los registros de bautismos de la Isleta de Bagual, la Laguna del Cuero (aparentemente 3 asentamientos diferentes) y la Laguna de Tromel de mayo de 1886. Los mismos mencionan a Ramón Cabral, algunas de sus esposas (Amuypan, Malen, Chaña) y varios de sus hijos (Caleo Cabral, Dionisio Cuchillo, Simona, Manuela, Teresa, Mercedes), acompañados, entre otros, por el lenguaraz José de la Cruz Cotar y Antipán Canué y sus familias²⁵. Su traslado al Territorio Nacional de la Pampa, posiblemente estuvo ligado a la formación de la Estancia “El Cristiano”, de “18 leguas kilométricas cuadradas”. En Julio de 1887, el Diputado Nacional Dr. Manuel Espinosa compró dichas tierras a Vicente Casarex (Nicola, 2012). La tradición oral del sur cordobés recuerda los malos tratos dados por éste a los peones indígenas.

Pese a que la documentación de los franciscanos del período 1866-1889 es escasa porque en esos años no se realizan misiones volantes, las vistas de inicios de la década de 1890 muestran variaciones socio-territoriales de importancia. En febrero de ese año, los frailes Ludovico Quaranta y Guido Depetri llegaron a Sarmiento, que pese a ser la capital del recientemente creado Departamento de General Roca (1888), sólo contaba con 200 habitantes. Entre ellos hijos de indígenas vinculados a la antigua reducción. Según testimonio de Horacio Cabral, su abuela Isabel Cabral, hija de Ramón Cabral (hijo) y de Mercedes Gómez, nació en Sarmiento al finalizar el siglo XIX. Vivió en tolderías en la Estancia en Tala (cercana al viejo fuerte). A los 8 o 9 años, Ramón Cabral (hijo) y su familia fueron a trabajar a la estancia Agua Dulce (próxima al actual poblado de Campillo)²⁶.

²⁵ ACRC. Libro Sarmiento (fuerte): Bautismos, 1869-1890, folios 145-148.

²⁶ Entrevista a Horacio Cabral en Campillo (Provincia de Córdoba). 21 de noviembre de 2012.

Las estancias organizaban las tierras del sur. Desde Sarmiento, Quaranta continuó quince leguas al sur para detenerse en el paraje “Oñuelo”, renombrado por sus nuevos dueños como “La Nacional”. Según el franciscano, éste era “un establecimiento valioso, perteneciente á una sociedad porteña, cuyo administrador es un distinguido Señor D. Angel Aranda”. Siguiendo la misma orientación, llegó a la Laguna del Tronel, ahora conocida como establecimiento Santa Susana y propiedad del Dr. Francisco S. Albino. Allí fue informado que a pocas leguas “había unos toldos de Indios”. Acompañado de un peón, accedió al lugar indicado, en el cual encontró “cuatro toldos habitados por cristianos é Indios mezclados; y entre los demás había un indio y una india infieles, los otros eran ya cristianos, pero vivían la vida del salvaje...”. Al día siguiente, tales indígenas fueron al Establecimiento Santa Susana para bautizarse pero el franciscano no los casó por ley de matrimonio civil sancionada en 1888. Quaranta siguió entonces hasta la laguna de Relicó y desde allí se dirigió a la Estancia “El Cristiano”²⁷.

Mientras se sucedía esta misión, Ramón Cabral moría en General Acha (1/05/1890). Al año siguiente, el franciscano Quaranta visitó sus tolderías. Su intérprete fue su hermano Linconao Cabral, que por su actuación en las expediciones militares había recibido el Grado de Sargento Mayor de Línea. En ellas había alrededor de 150 indígenas de “todas las edades”. El misionero aclara, sin embargo, que sólo en invierno tales indígenas estaban en sus toldos, “esparciéndose por la campaña en las otras estaciones para ganarse el sostenimiento para la vida”. Meses después, Quaranta recorrió “el grueso de la Indiada” que tenía sus tolderías “en la Blanca á diez leguas al Sudeste de Victorica, su número alcanza á mas de mil”. Una vez en Victorica tomó conocimiento de que un comerciante de la zona impedía a los indígenas trasladarse al pueblo. Por intermedio del Juez de Paz, el misionero habría logrado revertir esta situación y bautizar a los indígenas en el pueblo-fuerte²⁸.

Los conflictos entre los indígenas y el comerciante continuaron. Germán Canhue (2009) los sintetizaba de esta manera

“la gente de Ramón encontró un paraje mostrenco cerca de Luan Toro, llamado La Blanca. En poco tiempo comenzaron a recrear nuestra forma de vida. Un mercachifle de nombre Guiraldes venía regularmente con una carreta, desde

²⁷ AHCSF. Carpeta A. Doc.1632b, Relación de la Prefectura del P. Ludovico Quaranta. Año 1888. Folios 1, 18-20; Doc. 1750^a Relación trienal de Misiones (Cuatro viajes misioneros) del Prefecto P. L. Quaranta de (a) la Pampa Central. Años 1889-92. Cap. 2 y 3.

²⁸ Relación trienal de Misiones (Cuatro viajes misioneros) del Prefecto P. L. Quaranta de (a) la Pampa Central (acompañado de varios misioneros). Años 1889-92. Capítulo 6.

Buenos Aires, a comerciar con ellos. Un día apareció con un papel, el Juez y la policía, diciendo que toda esa tierra era suya. Hubo que salir. Encomendaron a Santos Catrenao Morales y a Curunao y Caleu Cabral a que encontraran donde ir. Roca nos restituyó 80.000 has. en lo más inhóspito de La Pampa, el Huecubü Mapü, País del Diablo. Con sendos decretos, uno del 28 de Febrero de 1899 y el otro del 24 de Abril del mismo año, se crea la Colonia Emilio Mitre”.

Conclusión

Este trabajo ofreció una caracterización de los itinerarios geográficos y socio-políticos de los ranqueles sometidos en la década de 1870, identificando la permanencia de algunos contingentes en el sur de Córdoba y a la vez, poniendo en relieve la disparidad de políticas estatales para con los indígenas. Las mismas habrían estado condicionadas por la fecha de rendición del contingente (antes o después de 1878), la modalidad de la misma (forzada o “voluntaria”) y, especialmente, por las características de los prisioneros (composición según género y edad, caciques o capitanejos que lo lideraban, vínculos de éstos con misioneros y/o militares, beligerancia, entre otros aspectos). La última causal se inscribe tanto en el principio de utilidad posterior de los indígenas como en la intención de desarticular posibles acciones de resistencia.

En relación a lo expresado, se considera que entre 1871 y 1890 se visualiza un doble proceso en el destino de los ranqueles: por una parte aquel que les otorga el Estado argentino, y por otra, el que nace del tránsito ligado al conocimiento indígena de su antiguo territorio, por ejemplo el regreso a los campos del Cuero. Predominarían entonces destinos múltiples relacionados con la continuidad y/o ruptura de los vínculos parentales. Si bien el trabajo no lo desarrolla en plenitud, esto se liga a la problemática de los liderazgos indígenas. Algunos caciques y capitanejos tenían autoridad antes de asentarse en la frontera, pero otros emergieron luego de ella.

Por último, la delimitación de la periodización y del territorio se complejiza al tener presente el impacto de “la larga duración” de la frontera, en especial en cuestiones socio-culturales. Y más aún si uno se pregunta sobre los factores que actuaron como estabilizadores y desestabilizadores (Bandieri 2008:313). Bajo una primera reflexión, y desde el punto de vista legislativo-institucional, la apropiación territorial del Estado argentino en el sur de Córdoba y San Luis y en la Pampa da cuenta del cambio en las relaciones de fuerza entre los sujetos sociales que le daban sentido (desaparece el binomio frontera militar /tierra adentro). Derivado de ello, la instauración de la

propiedad privada de las tierras y sus recursos trajo consigo la inserción del indígena como trabajador despojado de los medios de producción. Sin embargo, esta permanencia de población indígena en las tierras de la antigua frontera debe vincularse con la pervivencia de sus vínculos socio-económicos, ligados al traslado de ganado por hondas rastrilladas, al uso de recursos del monte, al acampar en lagunas de agua dulce, al sostenimiento de las relaciones parentales, a la continuidad del lenguaje, entre otros aspectos. Siguiendo a Salomón Tarquini (2010:26) más que el reemplazo del modo de vida indígena por el capitalista, lo que se observa es la tensión que acarrea la convivencia de ambos, diferencia que radica en los patrones de ocupación, explotación de recursos y concepciones de propiedad de la tierra. En definitiva, y en la perspectiva de quien escribe este artículo, los itinerarios indígenas ponen en relieve el pasaje de la frontera militar a la frontera socio-étnica, en la que la clase social va a estar demarcada por el origen étnico y la condición de prisionero.

Referencias bibliográficas

AGUERRE, Ana María (2009) *Genealogías de familias tehuelches-araucanas de la Patagonia central y meridional argentina*. Buenos Aires. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

BARRIONUEVO IMPOSTI, Víctor (1988) *Historia de Río Cuarto. Constitucionalismo y liberalismo nacional*. Tomo III. Buenos Aires. Impresión Carlos Firpo S.R.L.

BAYER, Osvaldo (ed.) (2010) *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los Pueblos originarios*. Buenos Aires. Editorial El Augurio.

BANDIERI, Susana (2008) “La dimensión regional como alternativa analítica para pensar otros espacios y nuevas periodizaciones”. En: Bandieri, S., Blanco, G. y M. Blanco *Las escalas de la historia comparada. Tomo 2: empresas y empresarios. La cuestión regional*. Buenos Aires. Miño y Dávila. pp. 311-333.

BECHIS, Martha (2008) *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*. Consejo de Investigaciones científicas. Madrid. Colección América 10.

BECHIS, M. (2010) *Piezas de etnohistoria y de antropología histórica*. Buenos Aires. Publicaciones de la SAA.

BECHIS, M. (2011) [1984] “Interethnic relations during the period of nation-state formation in Chile and Argentina. From sovereign to Ethnic”. Tesis Doctoral New School for Social Research. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol 1, N° 2. 2do semestre. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/article/view/753/660>

CANHUE, Germán (2009) *Breve Reseña Histórica de la Nación Mamülche, Pueblo Rankül (Ranquel), habitante desde tiempos inmemoriales del centro de la actual Argentina*. “Asociación ranquel “willi kalkin”. Santa Rosa.

DELRIO, Walter (2005) *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.

DEPETRIS, José Carlos 2003 *Gente de la Tierra. Los que sobrevivieron a la conquista, con nombre y apellido. Censo de 1895. Pampa central*. Santa Rosa. LaTravesía.

FERREYRA, Ana (2001) *La tierra y el mundo agrario a través de su legislación. La provincia de Córdoba en el siglo XIX*. Córdoba. Centro de Estudios Históricos- Serie Documental N° XIV.

FERNÁNDEZ, Jorge (1998) *Historia de los indios ranqueles. Orígenes, elevación y caída del cacicazgo ranquelino en la pampa central (siglos XVIII y XIX)*. Buenos Aires. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.

GARCÍA SORIANO, Manuel (1969) “El trabajo de los indios en los ingenios azucareros de Tucumán”. *Revista de la Junta de Estudio Históricas de Tucumán*, Año 2, N° 2. pp. 190-129.

MANDRINI, Raúl (1984) *Los araucanos de las pampas en el siglo XIX*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.

MANDRINI, Raúl (editor) (2006) *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglo XVIII y XIX*. Buenos Aires. Taurus.

MASES, Enrique (2002) *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires. Prometeo.

NACUZZI, Lidia (1998) *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*. Buenos Aires. Sociedad Argentina de Antropología.

NICOLA DAPELO, Luciano (2012) “La construcción del poder político en el marco de la nueva estructura económica: Manuel Espinosa y el Sur de Córdoba (1852-1904)”. *II Jornadas Internacionales de Fronteras, Ciudadanía y Conformación de Espacios en el Cono Sur. Una mirada desde las Ciencias Humanas y Sociales*. Universidad Nacional de Río Cuarto.

PAPAZIAN, Alexis y Mariano NAGY (2010) “Prácticas de disciplinamiento indígena en la Isla Martín García hacia fines del siglo XIX”. *Revista TEFROS, Volumen 8*. <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/>

- PÉREZ ZAVALA, Graciana (2010) “Los ideales independentistas y el destino político de los ranqueles”. Prado, Daila y Miguel Trespardi (comps.) *Bicentenario, Memorias y Proyecciones*. Universidad Nacional de Río Cuarto. pp. 178-204
- PÉREZ ZAVALA, Graciana (2012) Reparto de Indígenas en Río Cuarto (1870- 1890): Consideraciones Preliminares. *Revista Tefros*. Vol. 10. Nº 1 y 2. *Cuadernos de taller*. <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/>
- PONS, Anaclet y Justo SERNA (2007) “Más cerca, más denso. La historia local y sus metáforas”. Fernández, S. (comp.) *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Rosario. Prohistoria. pp. 17-30.
- QUIJADA, Mónica (editora) (2011) *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera del Río de la Plata, siglo XVIII –XX*. Estudios indiana 3. Berlín, Ibero- Amerikanisches Institut PreuBischer Kulturbesitz.
- RACEDO, Eduardo (1965) [1881] *La conquista del desierto. Diario de la III División*. Buenos Aires. Comisión Nacional Pro-monumento al Teniente Julio A. Roca.
- ROCCHIETTI, Ana María (2008) *Bajo Fuego. Sociedad y Cultura en la frontera del Sur*. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- SALOMÓN TARQUINI, Claudia (2010) *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencia de la población indígena (1878-1976)*. Buenos Aires. Prometeo.
- SANCHEZ, Joan – Eugeni (1991). *Espacio, economía y sociedad*. Madrid. Siglo XXI.
- STROPPA, Cecilia (2007) “La muerte de los zorros y su repercusión en el periodismo”. Olmedo, E. y F. Ribero (comp.) *Debates actuales en Arqueología y Etnohistoria*. Universidad Nacional de Río Cuarto. pp. 233-242.
- TAMAGNINI, Marcela (1998) “Los indios en el Río Cuarto. La cuenta de Agasajos del año 1861”. *Revista de la Universidad Nacional de Río Cuarto*. Nº 18. Vol. 2:151-172.
- TAMAGNINI, Marcela (2006) *La Frontera Sur de la América del Sur. Del Biobio (Chile) al Yi (Uruguay). Hacia una nueva aproximación*. Tesis de Doctorado en Historia. Universidad Nacional de Córdoba. Inédita.
- TAMAGNINI, Marcela (2011) *Cartas de Frontera. Los documentos del conflicto interétnico*. Universidad Nacional de Río Cuarto. 2da. edición.
- TAMAGNINI, Marcela y Graciana PÉREZ ZAVALA (2010) *El fondo de la tierra. Destinos errantes en la Frontera Sur*. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- VILLA, Daniel y Juan JIMENEZ (editores) (2011) *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las sociedades indígenas de la Pampa Oriental (siglo XIX)*. Bahía Blanca. Universidad Nacional del Sur.